

TRIPAC E.Q. S.A. "EN LIQUIDACION" requiere públicamente a quienes se consideren acreedores de la misma para que presenten ante el suscrito liquidador, en la Av. Juan de Sélis N74-76 y Mariano Carvajal, de esta ciudad de Quito, en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de este aviso, los documentos que acrediten sus derechos, a fin de proceder al pago de sus acreencias de conformidad con la Ley.

Quito, 14 de noviembre de 2005

ING. SANTIAGO GUARDERAS MANCHENO  
LIQUIDADOR

AC/2043965/01

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
FIBOSAANDINA S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En apego a lo dispuesto en el Art. 240 de la Ley de Compañías, se convoca por **TERCERA VEZ** a los accionistas de la compañía "FIBOSAANDINA S.A. EN LIQUIDACIÓN", a la Junta General que se llevará a cabo en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Hernández de Girón 555 y Vasco de Contreras, Distrito Metropolitano de Quito, a las 10h00 del viernes **2 de diciembre del 2005** para conocer y resolver sobre: **EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN CON LA DISTRIBUCIÓN DEL HABER SOCIAL**, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 398 de la Ley de Compañías.

Todos los documentos se encuentran en las oficinas de la Compañía en la dirección señalada, para su revisión.

Ing. Fausto Moncayo Montalvo  
Liquidador Principal

AR/42803/c

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO  
DE CAPITAL, ELEVACIÓN DEL VALOR  
NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA  
DE CARGA FLOWERCARGO S.A.**

Se comunica al público que la compañía AGENCIA DE CARGA FLOWERCARGO S.A., aumentó su capital en US\$ 329.132,60, elevó el valor nominal de las acciones y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigesimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de junio del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.I.J. 4815 de 22 NOV. 2005

El capital actual suscrito es de US\$ 337.000,00 y está dividido en 337.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 22 NOV. 2005

**Dr. José Aníbal Córdova Calderón**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

23

AR/42837/c

ciones. Cerrilco.  
Lcdo. Juan Salvador V. SECRETARIO  
Ray firma y sello  
AC/2043845/11

**REMATES**

**CARTIL  
JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DE PICHINCHA**

**AVISO JUDICIAL DE REMATE**

Se pone en conocimiento del público en general que el día jueves veintidós de enero del año dos mil seis, desde las catorce hasta las dieciocho horas, tendrá lugar en la Secretaría de esta Judicatura el remate del cincuenta por ciento de los derechos y acciones del bien inmueble embargado dentro del juicio Ejecutivo No. 1083-03 C.M. los mismos que a continuación se detallan.  
SEÑOR JUJZ SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
Ing. JORGE BOLIVAR JAQUE CISNEROS, con Registro Profesional C.I.-C.E. 17-5516, perito designado por su autoridad y legalmente poseído en el Juicio EJECUTIVO No. 1083-2003 - C.M.  
Informe

**INMUEBLE**  
1. UBICACION  
El predio materia de la presente diligencia se encuentra ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Chiligallo, Manzana "K" Lote No. 1 en la calle "C" No. 064-352 actualmente calle Martín Icaza y calle No. 1.  
2. LINDEROS Y SUPERFICIE DEL TERRENO  
NORTE: En longitud de 30.50m. Con lote No. 2.  
SUR: En una longitud de 30.50 m. Con calle 1.  
ESTE: En longitud de 14.00 m. Con lote No. 8.  
OESTE: En una longitud de 14.00 m. Con la calle "C" actualmente calle Martín Icaza  
AREA: 427,00 m<sup>2</sup>.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRENO  
TOPOGRAFIA:  
La propiedad se encuentra en una zona de topografía ondulada a una altura de 2.800 m. y una temperatura media de 14 °C.  
4. INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA:  
La propiedad en mención dispone de servicio de Energía Eléctrica, Alcantarillado, Agua Potable, 2 líneas telefónicas, calles adecuadas a la Martín Icaza, empedrada la calle 1 y aceras pavimentadas.

5. ACCESIBILIDAD:  
El acceso a la propiedad se lo real-

Muebles de cocina: De madera Segunda Planta Alta.  
Cubiertas: Lona de Hormigón Armado.  
Paredes: De mampostería enlucidas al interior y con recubrimientos al exterior.  
Columnas de Hormigón Armado.  
Pisos: sin acabados.  
Ventanas: Aluminio y vidrio.  
Puertas exteriores: Aluminio y vidrio.  
Cubiertas: Lona de Hormigón Armado.  
Mini Departamento Terraza:  
Cubierta: Eternit sobre estructura de madera.  
Paredes: de mampostería enlucidas y pintadas al interior y con recubrimientos al exterior.  
Columnas de Hormigón Armado.  
Pisos: Con baldosa.  
Puertas exteriores: De hierro y vidrio.  
Puertas interiores: De madera.  
Ventanas: de hierro y vidrio.

**ESTADO GENERAL DEL INMUEBLE:**  
B. ENO  
10 - OCUPANTES DEL INMUEBLE:  
Al momento de la inspección pericial, los ocupantes del inmueble son: Planta baja: Los tres locales comerciales con arrendatarios.  
Primera Planta Alta: La Sra. Silvia Irene Ponce Briones y familia (demandada).  
Segunda Planta Alta: Esta desocupada a medio terminar.

Mini Departamento de terraza: Esta ocupado por un hijo de la Sra. Silvia Irene Ponce Briones (demandada).  
11. AVALUO DE LA PROPIEDAD  
Para realizar el avalúo del inmueble he tomado en consideración los siguientes parámetros técnico urbanísticos y constructivos tales como: Ubicación del inmueble con respecto al sector de la ciudad.  
Identificación del inmueble con respecto a la importancia, calidad, estado y calidad de las vías que circundan el inmueble.  
Forma y tamaño del inmueble.  
Posibilidades de logística del inmueble.

Disponibilidad de servicios de infraestructura en el inmueble.  
Estado de conservación del inmueble (construcción)  
Estado y calidad de los materiales utilizados en la construcción y sus acabados.  
Estudio de precio de los predios cercanos al inmueble y su área de influencia.

**AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD**  
a. Terreno: 8.540,00  
Construcción de hormigón armado de tres plantas.  
b. Planta baja: 29.000,00  
c. Primera planta Alta: 34.800,00  
d. Segunda Planta Alta: 15.225,00  
e. Mini Departamento en terraza.